

11570 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer una plaza de Coordinador de Servicios.*

De conformidad con la base séptima de la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Coordinador de Servicios de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, correspondiente al día 11 de enero de 1982, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, correspondiente al día 18 de enero de 1982, se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, que es el siguiente:

1. Manuel Huertas Torres.
2. Domingo Ruiz García.
3. Francisco Luis García Ruano.
4. Rafael Muga García.

Asimismo, se hace público que las pruebas del primer ejercicio de la oposición tendrán lugar a partir de las nueve horas del próximo día 16 de junio, en el salón de actos de la Casa Consistorial, debiendo asistir los opositores provistos de su documento nacional de identidad.

Ciudad Real, 17 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.668-A.

11571 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General en esta Corporación Provincial de Palencia.*

Resultado del sorteo fijando el orden de actuación de los señores opositores admitidos ante el Tribunal calificador y día, hora y lugar de comienzo de las pruebas señaladas en la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria de esta oposición libre, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de

la provincia de 19 de octubre de 1981, y de lo dispuesto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, se hace saber, para expresa notificación a los señores opositores admitidos que, efectuado en el día de la fecha y previo anuncio, el sorteo público para determinar el orden de actuación ante el Tribunal, ha dado el resultado siguiente:

Orden de actuación por llamamiento único.—Ha correspondido actuar en primer lugar al número 11 de la lista definitiva, doña María Julia González Gutiérrez, y a partir de ellos los restantes opositores correlativamente, según figuraban en la lista aludida.

Asimismo se da a conocer, por el mismo medio, que el comienzo del primer ejercicio, tendrá lugar el día 15 de junio del actual, a las diez horas, en la Sala-Biblioteca del Palacio Provincial.

Los llamamientos se efectuarán por el orden anteriormente indicado, serán únicos y entendiéndose que el opositor que no comparezca al ser nombrado, renuncia a todos sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 18 de mayo de 1982.—El Presidente.—4.690-A.

11572 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En la Resolución publicada en el número 103 de este mismo boletín, de 30 de abril último, referente a la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto de este Ayuntamiento, y por lo que hace a la composición del Tribunal calificador de la misma, debe adicionarse lo siguiente:

«Vocal por el Servicio Técnico correspondiente a la especialidad: Don Josep Ramón Amer Elías.»

San Cugat del Vallés, 18 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.714-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

11573 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Verónica Fernández de Córdova y Aznar, la sucesión por cesión en el título de Marqués de la Puente y Sotomayor.*

Doña Verónica Fernández de Córdova y Aznar ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Puente y Sotomayor, por cesión que del mismo le hace su padre, don Jaime Fernández de Córdova y Mariategui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Guillón Ballesteros.

MINISTERIO DE HACIENDA

11574 *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se aprueba la relación de valores cotizados en Bolsa, con su cotización media, correspondiente al cuarto trimestre de 1981, a efectos de lo previsto por el artículo sexto, f), de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, en relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 7008, primera columna, se suprime el texto que dice: «Nervinsa, S. A.», 123.

MINISTERIO DEL INTERIOR

11575 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1982, del Gobierno Civil de Vizcaya, por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Tramo Leona-Arrigorriaga.*

Aprobado por la Dirección General de la Energía, con fecha 4 de mayo de 1981, el proyecto de instalaciones correspondientes al tramo comprendido entre Leona y Arrigorriaga, perteneciente al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, situado en la provincia de Vizcaya, declarada la urgencia en la ocupación mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de junio de 1981, y declarado de interés preferente por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de mayo de 1977, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1350/1976, de 7 de junio,

Este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que a continuación se expresan, para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radiquen dichos bienes, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, se hubiesen podido omitir en la relación adjunta, deberán acudir personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio, la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), asumirá la condición de beneficiaria.

Bilbao, 6 de mayo de 1982.—El Gobernador civil.—6.719-C.